



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 08/19 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de MARZO del año 2019.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las Resoluciones Fiscalía de Estado N° 11/11, N° 78/09, N° 69/09, N° 65/09, N° 39/08, N° 60/05, N° 05/92 y sus modificatorias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DISPONE:

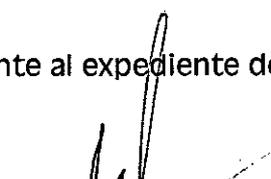
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de MARZO del año 2019, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.369.448,83).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 21/19

Ushuaia, **28 MAR 2019**


VIRGILIO MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. N° 21 /19

MARZO 2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	191.447,23
	APORTES PREVISIONALES	62.134,34
	APORTES ASISTENCIALES	7.847,18
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	144,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	47.897,80
	APORTES PREVISIONALES	15.533,59
	APORTES ASISTENCIALES	1.961,80
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	126.067,51
	APORTES PREVISIONALES	42.860,30
	APORTES ASISTENCIALES	5.224,57
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	22.003,86
	APORTES PREVISIONALES	7.096,14
	APORTES ASISTENCIALES	900,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	13.202,32
	APORTES PREVISIONALES	4.257,68
	APORTES ASISTENCIALES	540,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	19.159,12
	APORTES PREVISIONALES	6.213,44
	APORTES ASISTENCIALES	784,72
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	116.240,31
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	13.865,34
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	22,56
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	543.670,59
	APORTES PREVISIONALES	96.033,16
	APORTES ASISTENCIALES	20.578,54
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	24.948,93
	SEGURO CAJA DE AHORROS	720,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	124.795,05
	APORTES PREVISIONALES	21.049,77
	APORTES ASISTENCIALES	4.510,66
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	183.441,15
	APORTES PREVISIONALES	30.941,88
	APORTES ASISTENCIALES	6.630,40
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	114.058,06
	APORTES PREVISIONALES	19.238,71
	APORTES ASISTENCIALES	4.122,58
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	46.024,83
	APORTES PREVISIONALES	7.763,23
	APORTES ASISTENCIALES	1.663,55
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	58.262,77
	APORTES PREVISIONALES	9.827,45
	APORTES ASISTENCIALES	2.105,88
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	294.221,58
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	31.827,33
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	146,52
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	17.462,40
	TOTAL A PAGAR	2.369.448,83

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE

FISCAL DE ESTADO Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur